

Educación y Salud Municipal Unidad de RRHH - Fono: 55-2891140

DECRETO N°	001127	/
MARIA ELENA,	1 3 ABR. 2022	/

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de Permiso administrativo, presentada por doña KAREN FREDES MARTINEZ, Asistente de la Educación Inspectora de Patio de la Escuela D-133 de María Elena.
- Contrato de prestación de servicios profesionales a honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de 2.-María Elena y doña KAREN FREDES MARTINEZ, Asistente de la Educación Inspectora de Patio de la Escuela D-133 de María Elena.
- Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal 3.-"Asistente de la Educación" de establecimientos educacionales, publicado en el Diario Oficial del 05.08.96.
- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el 4.texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO:

APRUEBASE permiso administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al 10 año 2022, a doña KAREN FREDES MARTINEZ, RUN Nº 13.416.550-2, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio de la Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS - SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS

01 DE ABRIL DE 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESEY ARCHIVESE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

OFNR/MGU/NAAV/SY 27svc <u>DISTRIBUCIÓN:</u> I.M.M.E.

- Carpeta Personal.

Correlativo

Fredes Martínez Karen

UNICIP

04.01.22(1) 18.04.22(1) OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA